

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FULLPACIFIC S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 31 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida República del Salvador N34-152 y Avenida Portugal, siendo las 17h00, y luego de verificarse la concurrencia de los requisitos señalados en el artículo: doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, los socios presentes: CESAR RAMIRO ALVARADO CORONEL y ANDRÉS ESTEBAN ALVARADO HENAO, quienes representan la totalidad del capital de la compañía, de forma unánime aceptan reunirse y declaran legalmente constituida la Junta General Universal de socios de FULLPACIFIC SOCIEDAD ANONIMA, para tratar el siguiente orden del día:

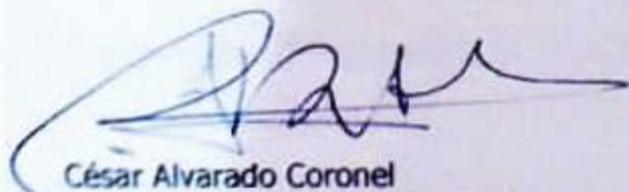
### **1. Conocimiento y aprobación de Informe económico de Gerencia.**

Con este único punto a tratar, los asistentes designan como Presidente de la Junta al Sr. César Alvarado Coronel y como secretario Ad-Hoc, el Sr. Andrés Alvarado Henao.

Toma la palabra el Sr. César Alvarado, quien señala que durante el ejercicio económico del año 2016 la compañía no realizó actividades económicas relevantes y por lo tanto no presentó facturación durante dicho periodo. Toda la situación financiera consta en la respectiva declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016.

Con estos antecedentes, los socios por decisión unánime aprueban el informe de Gerencia presentado para el año 2016 y para constancia de lo acordado, conceden un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva.

Siendo las 18H00 el Sr. Presidente da por concluida la sesión y en ratificación de lo resuelto, los socios presentes en unidad de acto, suscriben la presente acta de Junta General Universal.



César Alvarado Coronel  
**Accionista – Presidente Junta**



Andrés Alvarado Henao  
**Accionista – Secretario Ad Hoc**